



EVOLUCION HISTORICA, URBANA Y EDILICIA DE LA CIUDAD DE GOYA (1807-2000).

Oscar Ernesto Mari*.

-Ubicación geográfica y recursos de la ciudad.

La ciudad de Goya, segunda en importancia en la provincia de Corrientes, es cabecera del departamento homónimo que está limitado en el Norte por el departamento de Lavalle, separado en parte por el río Santa Lucía; en el Este y Sur por el río Corrientes, que lo separa de los departamentos de Curuzú Cuatiá y Esquina; y en el Oeste el río Paraná. Todo el departamento ocupa una superficie de 4.388 kilómetros cuadrados.

La ciudad se encuentra emplazada en la margen izquierda del Paraná, a la vera de un brazo del mismo llamado "Riacho Goya", en un sitio bajo, anegadizo y de microclima húmedo, y se ubica a 223 kilómetros al sur de la capital provincial, con la cual se conecta mediante la actual ruta nacional Nº12. Tiene actualmente (2000) una población de más de 60.000 habitantes distribuidos en un área urbana que sobrepasa las 630 manzanas.⁵⁸

La base productiva local proviene de las actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de servicios, sobresaliendo entre ellas la explotación e industrialización del tabaco, el arroz, el algodón y las frutas, existiendo importantes establecimientos dedicados a la fabricación de cigarrillos, hilanderías y procesadoras de cítricos y frutillas, que generan un significativo volumen de empleo en la ciudad.⁵⁹

-Orígenes de la Ciudad y antecedentes históricos.

Los orígenes de esta ciudad que surgió espontáneamente y sin acta de fundación, se remiten a las postrimerías del siglo XVIII, más precisamente a la década comprendida entre 1790 y 1800, época en la que según la documentación existente se instaló en el lugar que hoy es parte del ejido urbano, una campesina llamada Gregoria Morales de Olivera, apodada "Doña Goya".

Esta mujer levantó una precaria vivienda a orillas del brazo que en este sitio forma el Paraná, que ya por entonces se había convertido en el punto escogido por las embarcaciones que realizaban el tráfico fluvial para hacer escalas y resguardarse de los temporales.

"Doña Goya", como se la llamó habitualmente, vislumbró las posibilidades comerciales de este lugar al comprobar que los navegantes que permanecían a veces por varios días con sus

* Profesor Auxiliar por concurso a/c Trabajos Prácticos. Cátedra: Historia Argentina Hispánica. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

⁵⁸. Datos suministrados por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Goya.

⁵⁹. Información suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.



barcos anclados a la espera de mejores condiciones climáticas, necesitaban proveerse de víveres y otros diversos suministros. Por ello levantó allí su casa y comenzó a vender carne, cueros y quesos entre otros productos, los cuales canjeaba por yerba, tabaco, miel y géneros que luego ella misma vendía a los dispersos pobladores de la campaña.

Desde el punto de vista estrictamente comercial, el sitio era inmejorable porque además de ofrecer el abrigado resguardo del riacho, aproximadamente a esta altura del Paraná el viento predominante normalmente es del Este o Nordeste, de manera que las embarcaciones de vela que subían con viento favorable del sur, se veían en este punto casi imposibilitadas de continuar río arriba, y la espera del cambio de viento podía demandar varios días.

De manera que debido a los factores apuntados, el sitio se había convertido en un amarradero natural y obligado punto de encuentro de los navegantes que subían o bajaban por el Paraná transportando productos del Paraguay hacia Buenos Aires, o viceversa.

Una de las primeras referencias documentales que se cuentan sobre Goya data de 1801, año en que José María Cabrer, quien fue uno de los integrantes de la comisión demarcadora de límites entre las posesiones españolas y portuguesas, afirmó en su diario de viaje haber pasado por este amarradero al que ya se conocía con el nombre de "puerto de Goya".

Pero resultó ser que "Doña Goya" había instalado su casa en tierras que pertenecían al estanciero Juan Francisco Soto, quien lejos de ponerle impedimentos, al evaluar las posibilidades de este precario emprendimiento decidió sacar provecho y fomentó por su parte el arraigo de pobladores en su propiedad para obtener de este modo una mejor valorización de sus tierras. Así, pronto se instaló una carnicería a la que se agregaron algunos otros almacenes que atendían las demandas de mercaderes y viajeros, a la vez que les proporcionaban un lugar de descanso y esparcimiento.

En poco tiempo se añadió un nuevo motivo para la detención de las embarcaciones en el lugar, cual fue el renombre que comenzaron a ganar los quesos elaborados por doña Goya, los cuales pasaron a ser productos indispensables para la reposición de las despensas de las naves.

La fama de estos productos se difundió hasta perpetuarse en el tiempo, ya que al margen de la natural habilidad de esta mujer para fabricarlos, se descubrió luego que el inconfundible sabor de los quesos del lugar se debía a que la leche que se utilizaba provenía de vacas alimentadas con "carrizo" y "coco", plantas nutritivas abundantes en la zona que además de engordar el ganado, combinadas conferían un gusto muy particular a la leche.

De manera que en lo que fue en un principio una sencilla posada, fue desarrollándose de a poco un incipiente comercio en donde los habitantes de la campaña podían trocar sus cueros por productos que los buques traían casi invariablemente desde Buenos Aires para ser vendidos en Asunción. El paraje fue consolidando su condición de escala de navíos a medida que crecía la actividad mercantil y tal fue el arraigo que tomó el nombre de su pionera, que



cuando se organizó el pueblo se intentó en vano asignarle una nueva denominación, quedándole para siempre el nombre de "Goya".⁶⁰

Ahora bien; debido a que el inicial asentamiento estuvo pensado para cumplir con fines puramente comerciales y no con el propósito de conformar un futuro pueblo, la instalación de los pobladores y la posterior edificación se fue realizando desordenadamente en un lugar inadecuado ya que era muy bajo y húmedo. De hecho entonces que no se cumplió con los requisitos mínimos que exigían las precisas ordenanzas de la legislación española en lo referido a la fundación de ciudades, especialmente aquellas que recomendaban que los asentamientos debían realizarse en el sitio más alto del lugar elegido. De haber existido la intención de sentar las bases de un pueblo, las casas se hubieran construido bastante más al Este del amarradero.

La progresiva y espontánea instalación de pobladores en el primitivo emplazamiento depararía con el tiempo graves trastornos a la población, no sólo porque estuvo expuesta a las periódicas crecidas del Paraná, que de hecho produjeron inundaciones, sino también porque al quedar estancadas las aguas en las lagunas y bañados circundantes se formaba un microambiente favorable para la proliferación de insectos, facilitando además la propagación de epidemias que frecuentemente asolaron a este núcleo urbano en sus etapas iniciales.

A ello se agregaba la intransitabilidad de las vías terrestres de acceso en épocas lluviosas, ya que el área circundante a la población se convertía en un verdadero pantano, problema al que se añadía la valla natural que representaban los ríos Corrientes y Santa Lucía. En determinados períodos del año Goya quedaba prácticamente incomunicada por vía terrestre, ya que ni siquiera las carretas con sus altas ruedas podían atravesar el terreno, siendo una hazaña el cruce de los mencionados arroyos, tal como lo comentaran los hermanos Robertson en su conocida obra "Cartas de Sudamérica..."⁶¹

De esta forma, durante décadas la principal vía de comunicación de Goya con los demás pueblos fue la fluvial, lo cual no constituyó un impedimento para que su población continuara incrementándose sostenidamente, dada la atracción que ejercía el intercambio comercial de su puerto.

-Organización del pueblo.

⁶⁰. Palma, Federico. *Orígenes de la Ciudad de Goya*. En Revista Nordeste N°4. Resistencia. 1962.

⁶¹. Robertson, J.P. y G.P. *Cartas de Sudamérica. Andanzas por el Litoral Argentino (1815-1816)*. Traducción de José Luis Busaniche. Buenos Aires. Emecé. 1950. Respecto a las comunicaciones en Corrientes durante esta época, puede verse a: Pérez, María Emilia. *La Red Vial y las Comunicaciones Terrestres en Corrientes. Origen y Evolución. 1588-1898*. Cuaderno de Geohistoria Regional N°10. Resistencia. CONICET-FUNDANORD. 1984.



Con el aumento de la población creció también la edificación de casas, en cuya construcción comenzó a abandonarse el adobe y la paja para pasar a emplearse ladrillos, cal y tejas, aún antes de que se produjese la delimitación del pueblo y la subdivisión de los solares.

En 1804 el cabildo de Corrientes reconoció al vecindario del puerto de Goya la jerarquía suficiente como para designar a un juez comisario que ejerciera la autoridad legal en este distrito. Dos años más tarde, y mediante la influencia del cura de San Roque Presbítero Francisco Benigno Martínez se inició la construcción de una capilla y simultáneamente, la formación regular de un pueblo con la activa colaboración de los propietarios de estas tierras, don Juan Francisco Soto y Josefa de Soto, quienes cedieron gratuitamente los lotes necesarios para el trazado de la planta urbana.

De esta forma, con el templo construido, con administración de justicia propia y con la traza de la plaza y las calles adyacentes, así como también la asignación de los respectivos solares para las oficinas públicas y el cementerio, el pueblo quedaba organizado como tal, tomándose entonces a 1807 como el año de la fundación oficial de Goya.⁶²

-Goya es elevada al rango de "Villa".

Cuando en 1821 se dictó la primera Constitución de la provincia de Corrientes, el Congreso reunido a tal efecto decidió entre otras cuestiones de importancia, reconocer el carácter de "residencia" a la parroquia de Goya, lo cual significaba otorgarle suficiente importancia como para tener una administración jurisdiccional propia.

Adjudicarle el derecho de "residencia" como lo hacía la Constitución suponía que esta plaza ya podía transformarse en un lugar de radicación para los extranjeros, y con ello se propiciaría el crecimiento estable del comercio, ya que eran éstos los que contaban con mayor capital de inversión.

Favorecidos con esta medida pronto se incorporarían a la actividad comercial e industrial del pueblo los inmigrantes, especialmente españoles e italianos, quienes en poco tiempo reavivaron las operaciones mercantiles constituyéndose en el verdadero motor del progreso económico y cultural de Goya. El 18 de diciembre de 1821, el Poder Ejecutivo provincial acompañó esta tendencia al dictar la ley número 22 por la cual se creó la Comandancia Militar del puerto de Goya.

Tres años más tarde el gobernador Pedro Ferré inició un amplio programa de mejoras para la provincia, entre las que estaban contempladas la realización de diversas obras públicas, descentralización de la justicia y la administración pública y fomento de la economía. En este contexto auspició ante el Congreso Provincial la elevación al rango de "Villa" de las

⁶². Cassani, Pedro Antonio. *Recopilación de Datos y Ensayo Histórico Referentes a la Ciudad de Goya*. Corrientes. 1952. pp 43-44, y Gómez, Hernán. *Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1929. pp 29-30.



poblaciones de Goya, Saladas y San Roque, al tiempo que se creaba una justicia de primera instancia para facilitar los trámites de sus respectivos vecindarios.

El Congreso se expidió en 1825 argumentando que "...elevando el pueblo de Goya al rango de Villa no sólo se dará importancia a toda la provincia, sino que además será de gran utilidad para sus pobladores el establecimiento en la misma de un alcalde ordinario que administre la justicia, evitándoles tener que trasladarse a la capital...". Se estimó que tal medida se justificaba en el hecho de que Goya era uno de los principales puertos de la provincia y que sus habitantes habían alcanzado el número suficiente como para obtener el derecho de una jerarquización del pueblo.⁶³

La ley, promulgada el 10 de febrero de dicho año, estableció que la Villa de Goya tendría como jurisdicción el mismo distrito que comprendía a la feligresía de su parroquia, y que la misma dejaría de llamarse Goya para pasar a denominarse "Nuestra Señora del Rosario" en honor a la patrona de esta parroquia.⁶⁴

⁶³. Por esta época, el francés Alcides D'Orbigny que visitó la provincia escribió lo siguiente refiriéndose a Goya:

"...El comercio es en Goya tan libre como en Corrientes. Gran número de comerciantes se establecieron para embarcar los cueros del abundante ganado que cubre las orillas de los tres grandes ríos vecinos y debido a la concentración de los productos de los tabacales...

Las calles están bien alineadas. Las casas tienen planta baja únicamente y todas están provistas de galerías interiores. La iglesia es pequeña y mal construida y ocupa por completo uno de los lados de una plaza, como en todas las poblaciones del país. Hay numerosos negocios atendidos por extranjeros e indios. Todo anuncia que Goya será muy importante por su comercio, siendo por derecho la salida de todos los productos de las regiones australes de ese país, tan ricas en ganado.

(D'Orbigny, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires. Futuro. 1945. T I., pag. 374)

⁶⁴. Gómez, Hernán. *Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1929. pag. 129.

En tal sentido la Ley expresaba:

El H.C.P. de esta provincia, guiado por los principios de justicia, ha reflexionado que elevado el pueblo de Goya al rango de Villa nó solamente dará importancia a lo general de la provincia, sino que podrá ser de una conocida utilidad a aquel vecindario, estableciendo ahí un alcalde ordinario de primera instancia, que administre la justicia sin tener que concurrir a la capital, a más de que el numeroso vecindario del pueblo de Goya, y ser uno de los principales puertos habilitados, le dan un derecho para que sea elevado al rango de Villa...

El H.C.P. resuelve:

Art.1. El pueblo de Goya queda elevado al rango de Villa, bajo la denominación de Nuestra Señora del Rosario.

Art.3. El gobierno procederá a la elección y presentación con arreglo a la ley constitucional, de un Alcalde de primera instancia para que administre justicia en la nueva Villa y su jurisdicción.

Art.4. El territorio en que ha de tener y ejercer jurisdicción de justicia, el Alcalde ordinario de Goya, se demarcará por el distrito que comprenda la feligresía de aquella parroquia.

(Sala de Sesiones de Corrientes, 18 de febrero de 1825)



Esta última disposición no prosperó ya que los vecinos, viajeros y nuevos pobladores continuaron llamándola Goya, como hasta entonces.

Desde este momento la villa "Nuestra señora del Rosario" sería administrada por el alcalde ordinario de primera instancia y el comandante militar, acompañados por los comisionados de campaña.

-Nomenclatura de las primeras calles y nueva demarcación de la ciudad.

Cuando se comenzó a construir la nueva iglesia de Goya, hemos visto que también se procedió a la demarcación de la plaza principal actualmente llamada "Mitre", frente a la cual se había dejado el terreno destinado a tal edificio. Al mismo tiempo se abrieron las calles circundantes para formar la cuadrícula; a la calle Belgrano se la denominó "Santa Fe" en un principio; a la calle España se le puso el nombre de "calle del puerto", y a la actual calle Juan E. Martínez se la llamó "Belgrano".

De manera que la plaza "Mitre" o también llamada "Libertad" según la época, quedaba limitada al Norte por la calle de Julio; al Sur con la calle del puerto; al Este con la calle del comercio, y al Oeste con la calle Santa Fe.

Estuvieron abiertas también desde un principio las calles "25 de Mayo", "José E. Gómez", "Tucumán", "Caá Guazú", "Aguirre Silva" y "San Martín", las que por un crecimiento natural de la población se iban deslindando a la espera de que un amojonamiento adecuado les diese el trazado definitivo.

Desde un principio el pueblo estuvo dentro de los límites de la propiedad de la familia Soto, para penetrar también y a medida que se iba expandiendo, en las entonces tierras de la familia Gómez Botello.

En enero de 1832, el gobernador Pedro Ferré que había accedido nuevamente a ese cargo, estuvo de visita en Goya y arbitró las medidas necesarias para reorganizar la estructura del pueblo en virtud de que la planta urbana se encontraba dentro de terrenos que aún seguían siendo particulares.

Por ello solicitó a la Honorable Cámara de Representantes una ley para expropiar media legua cuadrada de tierra y así hacer efectivo el definitivo trazado del pueblo. El 28 de enero del mismo año, por la ley N°317 se autorizó dicha compra, y como consecuencia de ello el Poder Ejecutivo pudo disponer de nuevas tierras que además de permitir la delineación de Goya, facilitó también la venta de lotes y con ello el afincamiento de extranjeros que por la misma época arribaron al pueblo.⁶⁵

⁶⁵. La ley mencionada determinó lo siguiente:

Art. 1. El gobierno de la provincia queda facultado para comprar a los propietarios de las tierras en que se halla fundada la Villa de Goya, media legua cuadrada de frente sobre el río Paraná y media de fondo, dando por punto céntrico en su frente, el de la misma población, y nombrando al efecto una comisión para que clasifique el valor verdadero de dichas tierras, y una vez abonado su importe, se proceda a la repartición de solares.



La mensura del pueblo estuvo a cargo del agrimensor José Jones, quien efectuó los pertinentes trabajos de delineación en 1836, controlado por una comisión de personalidades destacadas de Goya, entre las que se contaban los herederos de las familias Soto y Gómez Botello. No obstante ello, la cuestión de la expropiación de tierras quedaría parcialmente irresoluta hasta 1854, y el ejido definitivo de Goya recién se determinaría en 1901, luego de un importante ensanchamiento.⁶⁶

-Erección de Goya al rango de ciudad y definición de su primer ejido.

En 1852, durante el gobierno de Juan Pujol, Goya dejó de ser Villa para pasar a adquirir la categoría de ciudad. En efecto, el 7 de octubre de ese año el Congreso provincial dictó la ley que convertía a Goya en ciudad en virtud de su incremento comercial y demográfico, creándole también una nueva autoridad superior que se denominaría "prefectura política", y que desde luego tendría a su cargo la dirección administrativa y económica de la misma.⁶⁷

Honorable Cámara de Representantes. Corrientes, 28 de enero de 1832.
(Tomado de GOMEZ, Hernán. Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes. Corrientes. 1929. pag. 131)

⁶⁶. Archivo General de la Provincia de Corrientes, (En adelante A.G.P.C.). Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.

⁶⁷. La Ley decía textualmente:

"Atento el H.C. General al crecimiento de la Villa de Goya; a la multiplicidad de su población; a la laboriosidad y civilización de sus costumbres; a la aventajada posición topográfica de su territorio; al progresivo comercio fluvial y terrestre que se deriva de ella; al cúmulo de capital invertido en su pastoreo, agricultura y arte, que fomenta las sociedades y producto rentístico con que contribuye a los ingresos fiscales...

Considerando por otra parte que todas estas circunstancias constituyen al pueblo de Goya en una especialidad de importancia y que ampliar las vías de mejora y engrandecimiento de esta fracción es hacerlo también con el todo de la provincia a que pertenece.

De conformidad con el artículo 7º, sección 4º de la carta constitucional, se ha sancionado lo siguiente:

Art. 1º. La actual villa de Goya queda erigida al rango de ciudad, con todo el territorio de su comprensión departamental.

Art. 2º La nueva ciudad creada en el artículo anterior tendrá por autoridad superior local un Prefecto, que dirigirá la administración civil y económica de ella y su jurisdicción.

Art. 3º el Prefecto será elegido anualmente por el Gobierno con aprobación de la Representación.

Tiburcio Fonseca, Presidente; Francisco Meabe, Secretario.

Corrientes, Octubre 8 de 1852. Pujol."



El prefecto, que era designado por el gobernador con acuerdo de la Legislatura cada 12 meses, se mantuvo como autoridad máxima de la ciudad hasta 1864, año en que se instaló en Goya el primer Concejo Municipal.⁶⁸

En febrero de 1854 el gobierno provincial pudo al fin efectivizar la adquisición de las 900.000 varas cuadradas de los terrenos en los que estaba emplazada la planta urbana y que como ya se dijera, pertenecían a los herederos de Manuel Gómez Botello y Juan Francisco Soto. De esta manera finalizó el largo proceso de expropiación que se había iniciado en 1832 durante la administración del gobernador Pedro Ferré.

Por ley del 19 de diciembre de 1855 el gobierno quedó facultado para proceder a la venta de las tierras de la ciudad, y los recursos así obtenidos se volcarían a la construcción de edificios públicos, entre los que figuraba también la continuación de las obras del templo de Goya.⁶⁹

-Administración de la ciudad de Goya desde 1852 hasta finales del siglo XIX.

Cuando en 1852 se dispuso elevar a Goya al rango de ciudad no se le otorgó el ejercicio de la autoridad comunal sino que esta función fue desempeñada por un Prefecto, que

⁶⁸ El primer funcionario designado para el cargo de Prefecto de Goya fue el vecino Sr. Pablo Antonio Fernández. (Cassani, Pedro Antonio. *Recopilación de Datos...*, op. cit. pag.130)

⁶⁹ La ley de determinación del ejido de Goya del año 1901 disponía:

Art. 1. Pertenecen a la planta urbana y ejidos de la ciudad de Goya, los terrenos comprendidos dentro de los siguientes límites: Al Norte, una recta imaginaria que partiendo de la barra del río Santa Lucía en el riacho Goya, se prolongue al Oeste hasta tocar el río Paraná; De la barra del Santa Lucía, siguiendo el curso de este río hasta su intersección con la prolongación de la línea que sirve de deslinde occidental a la colonia "Isabel Victoria"; de este punto, dicha prolongación hasta el vértice noroeste de la mencionada colonia, siguiendo luego por el límite norte de la misma colonia.

Al este, los deslindes oriental y sur de esta colonia hasta su vértice sudoeste; desde este vértice, siguiendo por el límite oriental de la colonia "Carolina" hasta tocar el límite norte de la propiedad de Pucheta; luego este límite hasta su vértice noroeste; de aquí, el límite occidental de dicha propiedad hasta su vértice sudoeste; de dicho vértice, por la costa de la laguna Pucú hasta encontrar el límite oriental de la propiedad de oña Eulalia López de Azamendi; luego por este límite hasta el vértice noroeste de la propiedad de doña Mercedes Soto de Mohando.

Al sur, el límite norte de esta propiedad, siguiendo luego el mismo deslinde que actualmente sirve a la colonia "Porvenir" con las propiedades de doña Juliana Soto de Soto y de José Soto, hasta encontrar el vértice sureste de la propiedad de doña Angela Fernández de Canevaro; de allí, el límite sur de esta propiedad, prolongado hasta el río Paraná.

Art. 2. Autorízase a la municipalidad de Goya a gestionar por su cuenta la expropiación de los terrenos necesarios a la apertura de calles.

Sala de sesiones de la Honorable Legislatura de Corrientes, junio 13 de 1901. (Tomado de: Gómez, Hernán. *Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1929. pag. 134)



nombrado anualmente por el Poder Ejecutivo provincial, reemplazó al Alcalde, que hasta ese momento había sido la autoridad superior de la Villa.

Esta situación se mantuvo hasta 1864, año en que se instaló el primer Concejo municipal, pero durante este breve período los progresos de Goya continuaron en franca mejoría. Se incrementó la atención de la escuela pública y se fomentó la habilitación de instituciones educativas particulares; se inauguró el alumbrado público con faroles de sebo; se dictaron disposiciones reglamentarias para ordenar el tránsito y la vida ciudadana; se arbitraron los medios para la continuación del nuevo templo, y se llevaron a cabo algunas obras públicas que contribuyeron al mejoramiento edilicio.

Instalado el Concejo municipal en 1864, el mismo se abocó en sus primeras disposiciones a completar la delineación de algunas calles y a reglamentar normas de convivencia para sus ya casi cuatro mil habitantes.

Como dato curioso, puede comentarse que entre las primeras resoluciones de este cuerpo figuró la restricción de los juegos pirotécnicos a los que por entonces estaban muy acostumbrados los correntinos, y que a menudo provocaban siniestros, tal como lo comentara Alcides D'Orbigny en su obra descriptiva sobre esta provincia.⁷⁰

En tal sentido se determinó lo siguiente:

"Que habiéndose tenido que lamentar ya algunas desgracias ocasionadas por el juego de los llamados barriletes o pandorgas, y pudiendo ocasionarse mayores por haberse introducido la costumbre, especialmente de noche, de colgar a esos barriletes materias encendidas, se previniese al Departamento de Policía para que tome las medidas que creyese conveniente para hacer cesar esos peligrosos juegos..."⁷¹

También en el mismo año el Concejo prohibió el galope a caballo por las calles de la ciudad, medida ésta que tuvo ciertas protestas por parte de algunos profesionales como los médicos y los agrimensores por ejemplo, quienes solicitaron al municipio permisos especiales,

⁷⁰. En este sentido cabe recordar lo que había comentado Alcides D'Orbigny cuando describió a las costumbres de los correntinos en su obra *Viaje a la América Meridional...*

Decía el autor:

"Una de las cosas que llamó mi atención en Corrientes fue el espíritu incendiario que constituye casi una pasión innata entre los correntinos. He visto en numerosas ocasiones a hombres que en vez de entregarse al descanso luego de una larga y penosa jornada, divertirse como niños preparando grandes piras para encender inmensas hogueras sin que esto les depare ningún beneficio, ¡sólo el placer de ver las llamas luciendo en el aire! De ninguna manera el incendio constituye para ellos una necesidad, salvo cuando hay que renovar los pastos, pero siempre es tomado como una diversión..."

(D'orbigny, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires. Futuro. 1945. T I., pag. 182)

⁷¹. Ordenanza municipal del 27 de agosto de 1864, suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.



puesto que por la naturaleza de sus tareas, argumentaban que perdían mucho tiempo andando "al paso".⁷²

Otra disposición interesante de este Concejo data de 1867, año en que se legisló sobre la permanencia de "vagos y ociosos" en la ciudad, resolviéndose en este sentido que:

- 1) Toda persona que no tenga ocupación conocida en arte, oficios, profesión o ejercicio de carácter permanente y lucrativo, será reputada por ociosa.
- 2) A los efectos del precedente artículo no se reputará ocupación permanente, la de venta y puestos en las calles o plazas, de frutas, verduras y otros objetos insignificantes o de menor valor.
- 3) Los ociosos o clasificados de vagos quedan según reglamentación nacional y provincial, sujetos a leva militar.
- 4) Los demás ociosos no clasificados de vagos quedarán sujetos a las obras o trabajos a que destine el Concejo.

Esta ordenanza se cumplió debidamente, ya que muchos de estos "vagos y ociosos" fueron destinados especialmente a las obras de construcción del templo.⁷³

Entre 1867 y 1868 a este Concejo le tocó desplegar una activa tarea en virtud de la epidemia de cólera que se declaró en Goya, al igual que en casi toda la provincia.

Como primera medida, el presidente del Concejo don Pascual Lódola dispuso el 6 de abril de 1867 la conformación de un cordón sanitario, prohibiendo la entrada por vía terrestre, de personas y carretas sin antes haber cumplido con doce días de cuarentena en la periferia de la ciudad. En vista de que la epidemia no menguaba, esta disposición se amplió también luego para los pasajeros que ingresaban por vía fluvial.

Se tomaron además otras medidas de prevención, como por ejemplo el embargo temporario de todas las carretas y carretillas de la ciudad para ocuparlos en el rellenamiento de los pantanos que circundaban la planta urbana y que facilitaban la permanencia de la peste. Se ordenó el blanqueo interior de todas las viviendas y se prohibió el lavado de ropas en el riacho Goya, entre otras medidas.

Cuando se diluían los efectos de esta epidemia, que dejó numerosos casos fatales en la ciudad, apareció un brote de fiebre amarilla, que se extendió rápidamente y tuvo su punto más álgido en diciembre de 1870.

Una década más tarde, en 1882, la ciudad sería nuevamente golpeada por una nueva epidemia, esta vez de viruela, que se mantuvo vigente desde enero a agosto de ese año,

⁷² Cassani, Op. Cit.pag 169.

⁷³ Cassani, Op. Cit.pag 144-145.



causando numerosas víctimas entre la población, pese a la campaña de vacunación dispuesta por el Concejo municipal.⁷⁴

Para este entonces, la población de Goya contaba con un mejor suministro de medicamentos puesto que en la ciudad ya estaban instaladas las farmacias de los boticarios Luis Cartón y Francisco Armella, aunque los procedimientos de curación de distintas enfermedades continuaban siendo los tradicionales, como por ejemplo las "sangrías" hechas con sanguijuelas que por grandes cantidades se vendían en estas farmacias. En la mayoría de los casos eran estos "boticarios" quienes con su mejor voluntad oficiaban de médicos y dentistas, aplicando sangrías, vacunando, recetando sus escasas drogas o los variadísimos "yuyos" medicinales sobre cuyo poder curativo la gente común tenía mayor confianza.⁷⁵

Retomando el comentario acerca de las actividades que desplegó este primer Concejo municipal, debemos decir que en lo que concierne específicamente al mejoramiento urbano, a poco de comenzar a funcionar este cuerpo dictó una serie de medidas que estuvieron dirigidas a organizar la expansión edilicia.

En tal sentido y entre otras disposiciones, se ordenó que a partir de 1864 no se permitiría la construcción de casas que llevaran corredores a la calle, porque esta forma de construcción alteraba el orden y armonía de las mismas.

⁷⁴. En este sentido debe recordarse lo que escribiera el Doctor Emilio Coni acerca del estado sanitario de Goya al final del siglo XIX.

Decía Coni en 1895 que:

"...La ciudad de Goya se ha encontrado desde siempre en un paraje bajo y húmedo, rodeada por grandes masas de aguas estancadas, con charcos cenagosos que en la época de grandes lluvias se confunden con los arroyos aledaños a la ciudad...

Aún cuando en esta época ya se han realizado zanjas que facilitan los desagües y queda muy poca agua estancada, a causa de las condiciones húmedas del lugar, las enfermedades infectocontagiosas, como el sarampión, la viruela y la coqueluche, encuentran el ambiente propicio para provocar reiteradas epidemias...

A ello se suman algunas conductas absolutamente antihigiénicas de los vecinos, quienes lavan la ropa en los mismos arroyos de donde extraen el agua para consumo, o arrojan basura en las huertas para que sirvan de abono y riegan las mismas con aguas servidas... Además, los goyanos -aún los de alta posición social- tienen por costumbre construir sus letrinas muy cerca de los pozos de balde o algibes, con lo cual se facilita la transmisión de fiebre tifoidea a través de las napas subterráneas..."

(Coni, Emilio R. *La Provincia de Corrientes* (República Argentina). *Descripción General, higienización...* Buenos Aires. Coni. 1898. pp 425-430)

⁷⁵. En este sentido debe aclararse que el correntino en general fue muy reacio a usar drogas o vacunas, procediendo muchas veces con métodos arcaicos y hasta sumamente peligrosos, como por ejemplo el hábito de quitar las cáscaras de viruela a los muertos para colocarlas en la piel con el propósito de inmunizarse, lo cual agravaba aún más la situación en épocas de epidemia.

(Comentarios del Dr. Emilio Coni en *La Provincia de Corrientes* (República Argentina). *Descripción General, higienización...*, op. cit.)



Asímismo se dispuso que los terrenos baldíos debían ser cercados con paredes de ladrillo de una altura de dos varas y media, y se debían realizar en sus frentes y alrededores, como también en los de las casas, veredas de una vara y media de ancho.

Años más tarde, y con el fin de corregir errores que se observaban en el amojonamiento de las primitivas calles, lo cual ocasionaba que muchas casas quedaran fuera de la línea municipal o muy adentro de las mismas, en octubre de 1870 se procedió al avivamiento de los mojones límites e interiores de los ejidos de la ciudad.⁷⁶

Las calles que en esta oportunidad quedaron delineadas recibieron varios cambios de denominación con el transcurso del tiempo, y para comparar estas modificaciones pueden tomarse los datos existentes respecto a los años 1877 y 1952.

Las calles que corren de norte a sur llevaban los siguientes nombres:

1877	1952
Reconquista	Caa-Guazú
Alameda	12 de Octubre
Mendoza	José M. Soto
San Luis	Evaristo López
Tucumán	Tucumán
Santiago	Belgrano
Del Comercio	Colón
La Rioja	José E. Gómez
Salta	Bartolomé Mitre
Corrientes	Corrientes

A su vez, las de dirección oeste a este cambiaron su denominación de la siguiente manera:

1877	1952
Catamarca	Santiago Baibiene
Entre Ríos	Entre Ríos
Jujuy	Agustín P. Justo
San Juan	Angel Soto
25 de Mayo	25 de Mayo
Del Puerto	España
Buenos Aires	Mariano Loza
Córdoba	Juan E. Martínez

⁷⁶ A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.



San Martín
Urquiza
Belgrano
Alvear

Ejército Argentino
San Martín
Alvear
Buenos Aires

Para 1895, año en que la población de Goya ascendía a 5.760 habitantes, la planta urbana estaba entonces circunscripta al espacio comprendido entre las actuales avenidas Madariaga, Paraguay y Sarmiento, y si bien no obran datos acerca del número de casas existentes en este momento, pueden tomarse como referencia los resultados arrojados por un censo municipal del año 1879, que indicaban que en Goya había 352 casas construidas con techo de azotea, y 428 realizadas con techos de palma.

A principios de este siglo, y según la descripción que hiciera Benjamín Serrano en su Guía de Corrientes de 1901, la ciudad de Goya ofrecía la siguiente imagen:

"Es una ciudad simétrica y perfectamente plana, sin accidentes de ningún género en sus calles que miden 125 metros de largo, y la desventajosa situación topográfica del sitio es subsanada por el empeño de sus vecinos que van dominando la naturaleza mediante la construcción de puentes y terraplenes...

Las casas, construidas al estilo español son amplias, arregladas, higiénicas, y alegradas todas por bellos jardines. Entre su edificación se destaca el soberbio edificio de la Escuela Popular levantado a 90 cm sobre el nivel natural; el edificio de la Sociedad Italiana, de refinada arquitectura; el del hospital; el del hotel de inmigrantes; el del mercado, y el del templo, con sus tres colosales naves, lujosos altares e imponentes torres...

En el ámbito particular, sobresale la hermosa casa de dos pisos del señor Fermín A.Soto; la del señor Eduardo Mohando, la del señor Aguirre Silva y la mansión del señor Tomás Mazzanti, administrador de la colonia Carolina, cuyo extenso y cuidado jardín es el lugar de esparcimiento de la clase pudiente de Goya..."⁷⁷

La plaza "Libertad", posteriormente llamada "Mitre" era entonces el centro mismo de recreación de la población en general y los cuidados que se le brindaban eran tan arduos como constantes. Ostentaba en su centro un monumento con forma de obelisco en donde estaban grabadas las fechas y los nombres más venerables de la historia nacional y provincial, al igual que la fecha de fundación de la ciudad...

Todas las tardes recibía la visita de los vecinos, los que encontraban aquí el sitio idóneo para la interrelación social y el esparcimiento cotidiano. El mismo escenario, aunque en una escala más reducida, podía observarse en las otras plazas de la ciudad, como la "San Martín",

⁷⁷. Serrano, Benjamín P. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1901. pag. 333-336



"Plácido Martínez" y "La Alameda", que por entonces estaban en sus primeras etapas de embellecimiento.

Respecto al comportamiento de la sociedad Goyana, Serrano comentaba:

"...Desde mucho tiempo atrás la sociedad de Goya se distingue por su marcada tendencia hacia el progreso local en todas sus fases. Goya ha sido calificada como una ciudad orgullosa de sus propios méritos; es en efecto, una coqueta ciudad que excita la admiración de todos por los hermosos realces de su particular edificación y por el tinte de distinción de su aristocrática sociedad...

Ni su desventajosa situación topográfica la ha arredrado ante las dificultades. Fue durante un tiempo una ciudad malsana, pero las pacíficas conquistas de su edificación, y su combate contra la naturaleza, han puesto hoy a Goya entre las ciudades más sanas de la provincia. Por otra parte, el contingente de ilustración dado por este pueblo a la organización política y administrativa de la provincia puede comprobarse a través de los registros oficiales, en los que figuran muchos gobernadores, industriales y servidores públicos nacidos en Goya..."⁷⁸

Diez años más tarde, el mismo Serrano editó una nueva Guía General de Corrientes, y en sus comentarios sobre la evolución de Goya se ocupó de respaldarlos con la versión de un italiano que publicó sus impresiones sobre esta ciudad correntina en una revista de ese país durante el año 1906.

En esta publicación se decía:

"...La ciudad cuenta con una población de cerca de 8.000 habitantes, y el departamento en conjunto suma unas 20.000. El comercio en general se encuentra en manos de italianos y las tres colonias adyacentes "Carolina", "Isabel Victoria" y "Porvenir" están pobladas por ciudadanos de este país. La mayor dificultad que se opone al comercio de Goya es sin duda su puerto, distante hoy a más de una legua de la ciudad, por cuanto el riacho del Paraná sobre el que se encuentra sedimenta continuamente y es necesario un permanente dragado. No obstante, el comercio es activo y considerable, puesto que la importación y exportación de las manufacturas se calcula en unas 30.000 toneladas anuales...

Las casas más importantes de importación y exportación son las del señor Luis Villa, Pedro Speroni y Cía, Luis Speroni, Agustín Speroni, Antonio Fagetti, César Cantaluppi, Santiago Morelli y otros representantes de la colectividad italiana. A su vez, la mayoría de las casas industriales o de construcción, al igual que las profesiones más destacadas, se encuentran en manos de italianos o descendientes directos de ellos..."⁷⁹

⁷⁸. Idem.



En cuanto a la organización social de la ciudad, la publicación expresaba:

"...Goya constituye un núcleo social que se destaca por el cultivo del espíritu y por su aspiración a perfeccionarse, impulso que viene desde tiempo atrás y sus manifestaciones son múltiples y constantes...

Observando algunas facetas de la sociedad goyana llama inmediatamente la atención el gran número de niños que ocupan los bancos de las escuelas gubernativas y privadas. Esta tendencia a instruirse y la amorosa atención de los educadores forman el mejor exponente de la cultura goyana. La espléndida Escuela Normal es una prueba del mejoramiento social que anima a esta colectividad y un ejemplo de eficacia educativa en toda la provincia...

Otra característica de la sociedad goyana es la confianza en sí misma, lo cual se pone en evidencia en la resolución de las empresas sociales que en otras partes cuestan tanto. Cuando en Goya se piensa en una obra benéfica, la voluntad se concentra y los esfuerzos convergen, y en poco tiempo la fecunda labor común se corona en el éxito de la empresa.

Así se construyeron las iglesias, el hospital, el teatro y las asociaciones de mutuo socorro, dentro de las cuales la italiana es la principal, contando con un lujoso edificio propio de dos plantas y más de doscientos socios. Otro círculo importante es el del Club Social Argentino, que cuenta con un edificio fastuoso y muy frecuentado..."

Ultimamente bajo el vigoroso impulso de su intendente, doctor Mariano Loza, en menos de un semestre la ciudad ha sido provista de una vasta red telefónica y de electricidad para uso público y privado...⁸⁰

-La aparición del equipamiento y los servicios en Goya.

La aparición de los primeros indicios de equipamiento en Goya comenzó a observarse a partir de la constitución de su primer Concejo municipal en el año 1864. A este Concejo le tocó la tarea de ordenar la vida ciudadana, levantar las primeras obras públicas y reglamentar las construcciones particulares, fomentar la instrucción escolar y dotar a la ciudad del equipamiento básico y los servicios esenciales.

Aunque la organización del cementerio en la ciudad no derivó específicamente de la actuación de dicho Concejo, se debe sin embargo comentar en primer lugar la evolución los mismos, en razón de representar éstos la primera muestra de equipamiento urbano en estas ciudades.

El primer cementerio común de Goya estuvo ubicado, como era lógico, en las proximidades de la casa de la pionera Gregoria "Goya", presumiblemente en el sitio en donde actualmente se encuentra emplazado el edificio del Banco de la Nación Argentina.

En 1807 al efectuarse el trazado del pueblo se destinó para cementerio público el predio ubicado en la manzana N°276 en la esquina de las calles España y Colón, perdurando

⁷⁹. Serrano, Benjamín P. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1910. pag. 451-458.

⁸⁰. Idem.



durante una década aproximadamente. Este cementerio fue reubicado luego en el solar de la esquina formada por las calles Mariano Loza y Gustavo Alvarez, donde se instalaría ulteriormente la Sociedad Sportiva de Goya. Allí se mantuvo hasta 1840, año en que fue trasladado a lo que hoy es la manzana N°335 de la ciudad.

Recién a partir de febrero de 1865, por disposición del gobierno de la provincia, fue obligatorio registrar la nómina de las personas fallecidas, exigiéndose un certificado médico de defunción y además, el entierro de los cadáveres antes de cumplirse 24 horas del deceso.

En 1870 se habilitó una sección para difuntos que no habían sido católicos y dos años más tarde el concejo municipal creó el primer servicio fúnebre de Goya, el cual estuvo a cargo del propio municipio.

En 1895 al haberse completado el espacio de este cementerio el concejo municipal habilitó un nuevo predio fuera del ejido de la ciudad, al cual se le impuso el nombre de "La Soledad", y que aún continúa en funcionamiento.⁸¹

Mercado y matadero.

En abril de 1869 la municipalidad decidió construir en Goya un mercado de consumo para la ciudad por un valor aproximado de 20.000\$, pero aunque se iniciaron las obras, las mismas no estaban aún terminadas para 1880.⁸²

Si bien no hay precisiones respecto a la fecha de habilitación, se sabe con certeza que este mercado se hallaba funcionando para el año 1895 según el relevamiento realizado por el Dr. Emilio Coni, y su sencilla arquitectura, al igual que sus pabellones bien distribuidos e higienizados, son características que ha destacado Benjamín Serrano en su Guía de Corrientes del año 1901.

En 1949, bajo la gobernación del Gral Juan Filomeno Velazco se construyó e inauguró el nuevo mercado municipal -similar a los construídos en la capital, Esquina, Monte Caseros, Curuzú Cuatiá, etc- en la esquina de las calles Belgrano y Juan E. Martínez, el cual vino a reemplazar al colonial mercado de las calles España y José Gómez, construido a fines del siglo anterior por el arquitecto Francisco Pinaroli.⁸³

Este mercado fue reciclado en la actualidad por una empresa privada, la cual mantuvo sus funciones, ya que hoy es un concurrido supermercado ubicado en un sector privilegiado de la ciudad.

⁸¹. A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.

⁸². A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.

⁸³. Memoria correspondiente al período de gobierno del gobernador J. Filomeno Velazco. 1949-1952. Corrientes. Imp. del Estado. 1952.



Por otra parte, el matadero municipal fue construido en 1870 en la periferia de Goya en el lugar conocido como "La Tablada", y el mismo fue adecuadamente equipado para una correcta e higiénica faena de las reses, las cuales ya entonces se clasificaban por su estado sanitario. Este matadero faenaba en 1879 un promedio de 14 o 15 animales vacunos por día.⁸⁴

Hospital.

El primer hospital de Goya se formó como consecuencia de la acción de una altruista vecina de esta ciudad que tuvo una activa participación en diversas iniciativas tendientes al mejoramiento de la ciudad; la señora Sinforosa Rolón.

Ella fundó en 1876 una sociedad de beneficencia que llevó su propio nombre y bajo sus directivas se comenzó con la reunión de fondos y las gestiones pertinentes para la construcción de un hospital para Goya.

Este hospital comenzó a levantarse en 1879 y sería inaugurado oficialmente el 12 de octubre de 1890 bajo el nombre de "San Juan de Dios", y su habilitación significó un enorme beneficio para el vecindario, ya que hasta entonces Goya había carecido de instalaciones adecuadas para la atención de los enfermos.⁸⁵

Hotel de inmigrantes.

En 1887, mediante el decreto N°315.574 el gobierno nacional dispuso la construcción de 11 hoteles para inmigrantes en el país, y uno de ellos fue ubicado en Goya. Este hotel, de finas líneas arquitectónicas nunca fue ocupado por los inmigrantes, puesto que cuando fue concluido en 1890, la corriente migratoria ya había cesado.

Sin embargo, el edificio fue destinado posteriormente para ser asiento de las tropas del Tercer grupo de Artillería a Caballo que se instaló en Goya en el año 1920, y hasta hoy el mismo continúa ocupado por el Ejército Argentino (Véase subtema "Edificación").⁸⁶

Bancos.

En 1892 comenzó a operar en Goya el Banco de la Nación Argentina en el local que fuera la casa de don Bernardo Balestra. En 1910 la ciudad contaba ya con una sucursal de dicho Banco ubicada en sede propia, y a éste se sumaría en 1927 el Banco Hipotecario Nacional inaugurando su magnífica sede en la esquina de las calles Colón y Mariano Loza, y

⁸⁴. A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.

⁸⁵. A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.

⁸⁶. Información suministrada por la Dirección de Cultura de la ciudad de Goya.



posteriormente se agregarían el Banco Popular de Goya, y el Banco de la Provincia de Corrientes.

-Servicios Públicos.

Alumbrado público y electricidad.

La aparición de los primeros servicios en Goya estuvo ligada, al igual que en otras ciudades intermedias de Corrientes, a la instalación del alumbrado público y el telégrafo.

Este servicio (Alumbrado) se estableció a los pocos años de ser elevada Goya a la categoría de ciudad en 1852 y consistió en columnas de madera colocadas en las esquinas y mitad de cuadra de las calles, de cuyas puntas pendían faroles que tenían en su interior velas de sebo. Estos faroles eran encendidos y mantenidos por un empleado llamado "farolero", pero como el sistema era deficiente e inseguro dado que las velas se apagaban con la menor brisa o se consumían antes de que amaneciera, el mismo fue reemplazado pocos años después de haber sido puesto en práctica.

En 1864 se inauguró el alumbrado público en base a faroles de kerosenne que fueron instalados inicialmente alrededor de la plaza "Libertad" y que se extendieron luego al resto de la planta urbana, cubriendo la mayoría de sus calles hacia 1881.

En 1904, el entonces intendente Dr. Mariano Loza se preocupó por dotar a la ciudad de luz eléctrica, para lo cual se puso en contacto con distintos técnicos de la capital de Corrientes.

Su proyecto inicial era el de dotar de energía eléctrica a unas 150 casas de Goya, logro que pudo concretar el 1° de octubre de 1906 al habilitar luego de arduas gestiones, la primera usina eléctrica de la ciudad. El servicio eléctrico, tanto público como privado, le fue dado en concesión a la compañía "Suizo Argentina S.A.", y como es lógico, representó una verdadera novedad para los goyanos.

Al menos hasta 1935 esta usina continuaba bajo jurisdicción de la municipalidad, y para este entonces suministraba electricidad a 759 abonados.⁸⁷

Telégrafo.

El telégrafo fue inaugurado en 1872 como un servicio anexado al de correos, pero con administración independiente, y en esta condición se mantuvo hasta 1880, año en que ambos servicios fueron unificados y nacionalizados.⁸⁸

Teléfonos.

⁸⁷. Serrano, Benjamin P. *Guía General de la Provincia de Corrientes. Corrientes. 1901 y 1910*; y De Bosini, José Francisco. *Guía General de la Provincia de Corrientes. Años 1934-1935. Corrientes. Imprenta del Estado. 1934*

⁸⁸. Folleto *Efemérides de Goya*, facilitado por la Dirección de Cultura de Goya.



La instalación del servicio telefónico es otro de los adelantos que Goya le debe al Dr. Mariano Loza. En agosto de 1905, año en que se produjo la mayor inundación conocida hasta entonces, el concejo deliberante autorizó a este intendente para que contrate a las empresas que pudiesen instalar una línea telefónica de hasta cincuenta abonados con aparatos del sistema "Berliner" que fuesen útiles para comunicarse tanto dentro como fuera de la provincia. Desde 1906 se hizo cargo de este servicio la empresa "Sociedad Comercial" compuesta por accionistas locales, y al cabo de diez años, la cantidad de abonados en Goya se había elevado a un centenar.

Luego de que el señor Nicolás Vargas adquiriese la totalidad de las acciones pasando a ser el único propietario de esta empresa, en 1928 transfirió la misma a la "Compañía Internacional de Teléfonos", la cual modernizó el sistema instalando aparatos automáticos.⁸⁹

Afirmado de calles.

Goya contó con adoquinado de sus calles a partir de 1912, año en que se afirmaron con esta modalidad cuatro cuadras correspondientes a la calle Colón, desde la calle 25 de Mayo hasta la Aguirre Silva.

Al año siguiente se licitó la construcción de 80 cuadras más, que debían ser construidas por secciones a un ritmo de veinte cuadras por año. En 1920 se licitaron 20 cuadras adicionales, con lo cual para el año 1923 la ciudad de Goya contaba con más de 100 cuadras afirmadas con adoquines de óptima calidad y perfecta colocación, ya que los trabajos fueron fiscalizados directamente por comisiones vecinales.

Las últimas veinte cuadras adoquinadas abarcaron las siguientes arterias: José E. Gómez, desde la Alvear hasta la España y todas las transversales que ligaban en este radio la de José E. Gómez con la Colón; calle España, desde la de José E. Gómez hasta Belgrano; calle Belgrano, desde España hasta Aguirre Silva; calle Aguirre Silva, desde Belgrano hasta Mitre, y calle Juan E. Martínez, desde Belgrano hasta 12 de octubre.⁹⁰

Agua corriente y cloacas.

La incorporación de la provisión de agua potable para la ciudad de Goya se realizó aproximadamente en la misma época que en otras ciudades intermedias de Corrientes.

En virtud de que la ley nacional N°10.998 sancionada en el año 1920 propiciaba, sustentaba y reglamentaba el suministro de agua potable para todo el territorio nacional, la provincia de Corrientes fue una de las primeras en adherirse a este plan de fomento en materia de salud pública. En septiembre de dicho año el Poder Ejecutivo provincial acordó la realización de los primeros estudios técnicos para contar con agua corriente en la capital

⁸⁹. Folleto *Efemérides de Goya*, facilitado por la Dirección de Cultura de Goya. También: De Bosini, José Francisco. *Guía General de la Provincia de Corrientes. Años 1934-1935*. Op. cit.

⁹⁰. Cassani, Pedro Antonio. *Reopilación de Datos...*, op. cit. pp.170-171.



provincial, y en las ciudades de Goya, Mercedes y Curuzú Cuatiá, con una inversión de hasta 45.000\$ de la época.

En la ciudad de Goya estos trabajos comenzaron a realizarse a mediados del año 1921, y el 16 de enero de 1926 fue aprobado por el concejo municipal el contrato suscripto por el gobierno provincial y nacional para la construcción de las obras sanitarias, es decir, las redes de agua potable y desagües cloacales en la ciudad, cuya licitación fue adjudicada a la empresa Angeleri y Cía, la cual inició los trabajos en 1928 con el compromiso de dejarlos terminados en 1931.

Pero los trabajos de instalación tardaron varios años y recién en 1937 se habilitó el servicio en una sección de la planta urbana habitada por unas 12.000 personas, aunque la capacidad de provisión de agua se calculó desde un principio para unos 20.000 habitantes.

En 1980 el servicio de Obras Sanitarias fue transferido al estado provincial, y en septiembre de 1991, el mismo fue privatizado y entregado en concesión a la firma "Aguas de Corrientes S.A.", la cual instaló por primera vez medidores domiciliarios.⁹¹

-Espacios públicos (Plazas).

Plaza "Bartolomé Mitre".

La plaza principal de Goya fue delineada juntamente con las primeras calles del pueblo en 1807, oportunidad en que se decidió también la construcción del templo. Luego de la Revolución de Mayo de 1810 se le asignó el nombre de plaza "Libertad", denominación que conservó hasta 1901, fecha en que al cumplir 80 años el general Bartolomé Mitre, se le impuso su nombre en homenaje a su trayectoria.

Si bien en 1936 una ordenanza municipal pasó a llamarla "Plaza Colón", el cambio no se mantuvo por mucho tiempo, retomando el nombre de "Mitre" por una nueva disposición municipal dictada en 1944.

En el centro de esta plaza se encuentra el primer monumento erigido en Goya, denominado monumento a la libertad, y el mismo consiste en una columna cuadrangular en cuyo extremo y luego de un capitel de líneas dóricas, está erigida la estatua de la Madre Patria. Este monumento es una imitación de un obelisco de París, y tiene inscriptos en sus lados fechas y nombres venerables de la historia nacional y provincial, como así también el año oficial de fundación de la ciudad de Goya (1807).

Plazas "San Martín" y "Plácido Martínez".

Las plazas "San Martín" y "Plácido Martínez" tienen su origen en la función que desempeñaron inicialmente, que fue de "piso" municipal.

⁹¹. Información suministrada por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Goya; Folleto *Efemérides de Goya*, facilitado por la Dirección de Cultura de Goya. También: De Bosini, José Francisco. *Guía General de la Provincia de Corrientes. Años 1934-1935*. Op.Cit.



El "piso" era el lugar obligado a donde debían concurrir todas las carretas y vehículos de gran tamaño que llegaban desde la campaña a la ciudad para vender sus productos y luego retornar cargadas con las mercaderías que habían conseguido en el comercio local.

Como las mismas eran tiradas por dos e incluso tres yuntas de bueyes, su circulación constituía un entorpecimiento en las calles de la ciudad, de modo que se optó por concentrarlas en estos "pisos", que eran grandes espacios baldíos ubicados en la periferia, habilitándose uno al norte (Plaza San Martín) y otro al sur de la ciudad (Plaza Plácido Martínez).

Desde luego, llamaba la atención al visitante observar en estos "pisos" a veinte o treinta carretas en hilera con sus respectivos bueyes atados alrededor, mientras los carreteros "vivaqueaban" o comerciaban durante varios días. Frente al "piso" del norte (Plaza San Martín) y en sus inmediaciones se establecieron varios e importantes comercios que progresaron rápidamente en base al intercambio directo con los dueños de estas carretas.

En octubre de 1883 una ordenanza municipal dispuso trasladar el "piso" del norte de lo que hoy es la plaza San Martín, a la actual manzana N°161, emplazamiento que pasó a su vez a llamarse "Plaza Constitución". El nombre de "Plaza Constitución" pasó luego a corresponderle a la plaza de ejercicio, lugar que actualmente ocupan el club Benjamín Matienzo y el club Colegial.⁹²

Plaza "Italia".

Esta plaza, que inicialmente fue llamada "Plaza del Puerto" fue creada con este último nombre el 15 de octubre de 1870. Algunos años más tarde recibió la denominación que actualmente ostenta, en homenaje a las corrientes inmigratorias que provenientes de esta parte de Europa arribaron a Goya, dando origen a las importantes colonias agrícolas "Isabel Victoria", "Carolina" y "El Porvenir", y que desde luego, aportaron también su acervo cultural a las múltiples facetas de esta ciudad.

En el centro de esta plaza se encuentra un monumento arquitectónico de terminación piramidal que se denomina monumento a la confraternidad italiana, y en el cual se encuentra el busto de José Garibaldi, héroe italiano de decisiva actuación en la unificación de su país, y que supo residir por algunos años en la ciudad de Goya.

-Edificación.

Dada la antigüedad de la ciudad, la edificación en Goya combina diversos estilos arquitectónicos que primaron según la época, aunque a primera vista sobresalen claramente en los edificios más representativos, los rasgos coloniales e italianizantes.

Dentro de los más destacados, ya sea por antigüedad, estado de conservación o magnificencia, convendría mencionar a los siguientes:

⁹². A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya.



Catedral "Nuestra Señora del Rosario".

Este templo de sobria y elegante arquitectura se encuentra entre los más destacados de la provincia de Corrientes en cuanto a su valor estético y artístico.

La construcción del primitivo templo de la Virgen del Rosario fue iniciada en 1806 en el mismo sitio que hoy ocupa, antes de que Goya fuese reconocida como villa y contara con autoridades políticas.

Como la población de Goya había crecido bastante fue necesario pensar en una ampliación, la cual comenzó a hacerse a partir de 1860 sobre el mismo predio, y la dirección de las obras estuvo a cargo del ingeniero Francisco Pinarolli quien contó a su vez con la colaboración de los constructores Juan Ferro, Julio Rabuffeti, y posteriormente, don Pablo Biotti.

Las obras no tuvieron la continuidad deseada y en más de una oportunidad debieron ser interrumpidas debido a la escasez de recursos, y aunque el gobierno nacional subvencionó en parte los gastos, en 1865 y debido a la entrada de las fuerzas paraguayas en la ciudad las tareas debieron suspenderse temporariamente.

Luego del conflicto, la construcción se reanudó usando la mano de obra de una parte de los prisioneros paraguayos que habían quedado en Goya y sobretodo la de los fieles, que cada domingo después de la misa formaban una cadena humana para transportar arena desde el río. Una fotografía del año 1880 y preservada en el despacho parroquial muestra el templo aún sin bóveda y con sus torres en nacimiento.

El director de la obra, arquitecto Francisco Pinarolli falleció el 8 de agosto de 1880 antes de ver terminada la iglesia, la que sería concluida estructuralmente en 1884. Recién en 1892 se procedió a la inauguración solemne y festiva de este edificio que en la actualidad tiene 62 metros de largo, 25 metros de ancho, 18 de alto en su nave central, y dos torres gemelas que alcanzan los 35 metros de altura.

Una de estas torres sufrió un derrumbe en la noche del 19 de febrero de 1983, y tras un estudio inmediato, se determinó que había que demoler la otra torre, ya que también corría el riesgo de precipitarse. En junio de 1985 se suscribieron los contratos para su reconstrucción bajo la dirección de los arquitectos Hugo Ricardo Fagetti y Miguel Dante Graco, quienes en su ejecución respetaron fielmente la traza de los planos originales.

Debe finalmente comentarse que esta iglesia adquiere el rango de Catedral el 10 de abril de 1961 cuando por medio de una bula Papal se crea la Diócesis de Goya y el templo pasa a ser sede del Obispo Monseñor Alberto Devoto.⁹³

⁹³. Galán, Carlos. *Creación de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Puerto de Goya, de acuerdo al expediente original, años 1823, 1824, 1825*. Goya. Obispado de Goya. 1964. También Información suministrada por la Dirección de Cultura de la municipalidad de Goya. También: periódico "El Orden", de Goya. Artículo *Reconstrucción de las Torres de la Catedral de Goya*, publicado el 23 de noviembre de 1986.



Iglesia de San Roque (La Rotonda).

La construcción de esta hermosa y muy particular iglesia se debió al empeño de una de las mujeres más destacadas que tuvo la ciudad de Goya, doña Sinforosa Rolón y Rubio, quien tuvo toda una vida dedicada a la práctica de la caridad y socorro de los desvalidos.

Esta señora perteneciente a una de las familias más encumbradas de Goya concibió la idea de edificar un templo en uno de los barrios más alejados de la ciudad hacia el sudoeste, y en 1902 su hermano y heredero José Jacinto Rolón emprendió su construcción en una manzana de su propiedad, cumpliendo así el mandato que le había encomendado doña Sinforosa antes de morir.

En 1904, durante una misión que los redentoristas predicaban en ésta, el superior padre Johannemann bendijo solemnemente la nueva capilla que bajo la dirección del señor Pedro J. Coni se estaba levantando con su forma circular que pronto la hizo famosa, siendo bautizada por el público con el nombre de "La Rotonda". La misma fue inaugurada bajo la advocación de San Roque y San Jacinto y en las obras colaboraron los constructores Stupengo y Malisani.

Esta obra resultó un exponente acabado de buen gusto y arquitectura superior, con líneas tan armoniosas e imponentes que se destaca desde lejos en el paisaje urbano de Goya.

El Hotel de Inmigrantes.

Este edificio constituye otra vistosa muestra arquitectónica de la ciudad de Goya, que supo sobresalir desde un principio por habérselo construido en lo que en su momento era un predio despoblado de la periferia urbana.

Como ya hemos mencionado, este hotel se construyó 1887 en base a un plan del gobierno nacional que contemplaba edificios similares y para idénticos fines en diversos puntos del país, y aunque nunca fue utilizado para albergar inmigrantes, hospedó sin embargo a centenares de familias en las distintas inundaciones que tuvo Goya, hasta que en 1920 se convirtió en sede de un regimiento de caballería del Ejército, que desde entonces está asentado en la ciudad, aunque actualmente se denomina Regimiento de Ingenieros N°7.⁹⁴

Casa del Dr. Pedro Numa Soto.

Esta casa data de fines del siglo XIX y fue construida en dos plantas. A primera vista y en el frente de la casa pueden observarse ventanas amplias, que poseen balcones con trabajadas rejas en su planta superior. Posee además y entre otras particularidades, un amplio patio central rodeado de galerías, y las dimensiones y decoración de sus salas dejan entrever en cierta forma la espléndida vida que debieron llevar sus moradores.

⁹⁴. Diario "El Litoral" de Corrientes. Artículo: *El Hotel de Inmigrantes de Goya. Cuartel Nacional*, publicado el 3 de mayo de 1961.



La misma perteneció al matrimonio Soto-Martínez, que tuvieron como hijos a Plácido, María, Vicente, Leónides y Numa, este último gobernador de la provincia por dos períodos, y además diputado y senador nacional. En alguna oportunidad vivió en esta casa y en calidad de huésped de la familia Soto el General Agustín P. Justo quien estuvo destinado un tiempo en el regimiento de esta ciudad, y que posteriormente desempeñaría la primera magistratura en la República. Hasta hace pocos años funcionó en esta propiedad el Colegio Nacional "Juan Eusebio Torrent", y dicha mansión se conserva hasta hoy sin mayores modificaciones.

Casa de la familia Speroni.

Esta casa fue construida alrededor del año 1900 y está organizada en torno a un patio con dos cuerpos en forma de "L" que se vuelcan al patio mediante galerías.

La fachada de la casa conserva un estilo ecléctico con rasgos italianizantes, y sobre las ventanas se desarrollan arcos que tienen reminiscencias góticas. Sobre las puertas de entrada se desarrollan arcos trebolados y encima de estos aparecen frontis triangulares.

Esta casa pertenece a la familia Speroni desde 1935 y se encuentra actualmente en buen estado de conservación.

Escuela Normal Superior "Mariano Loza".

En Goya la escuela pública funciona desde 1827 según los registros oficiales, aunque se sabe que en esta época fue la enseñanza particular la que más prosperó. Se tienen noticias de que una de las primeras escuelas públicas de la ciudad estuvo situada en la calle Colón, a media cuadra de la plaza Mitre, hacia el sur.

Cuando se instaló el primer concejo municipal en 1864 se resolvió formar dos escuelas de primera y segunda elemental, con los sueldos de los maestros a cargo del municipio. Además de incentivar la instrucción escolar de los infantes con atenciones varias, el municipio habilitó una nueva escuela en 1877, con lo cual para 1878 existían en Goya seis entidades educativas; tres municipales y tres particulares de niñas y de varones, con un total de 380 alumnos. Recién al año siguiente (1879) se inauguró la primera escuela autorizada y sostenida por el gobierno provincial.

Algunos años más tarde se constituyó en Goya la "Sociedad Amigos de la Educación" la que mediante sus gestiones propiciaría la creación en 1886 de la primera Escuela Normal de la provincia. Esta asociación estuvo integrada por personalidades destacadas, siendo su presidente el Dr. Mariano Loza; vicepresidente, el ingeniero Valentín Virasoro; y en los cargos subsiguientes estuvieron los señores Zenón Silva, José Vázquez, Juan Balestra y el Dr. Manuel Mantilla.

El Dr. Manuel Mantilla quedó encargado de buscar las maestras para esta escuela, elección que recayó en las educacionistas norteamericanas Isabel y Raquel King, quienes asumieron en los cargos de directora y vice respectivamente. Esta institución, que en principio llevó el nombre de "Escuela Popular" abrió sus puertas el 14 de abril de 1887 en la entonces



casa del señor Santiago Balestra, donde hoy se levanta el edificio del Banco de la Nación Argentina.

A lo largo de su centenaria existencia esta escuela recibiría distintas denominaciones: "Escuela Graduada de Niños"(1887-88); "Escuela Popular Mixta"(1889-1890); "Escuela Normal Popular Mixta"(1890-1934); y "Escuela Normal Mixta Mariano I. Loza) desde 1934 en adelante.

En 1890, ante la necesidad de contar con un local propio el Dr. Mariano Loza viajó a Buenos Aires para gestionar apoyo por parte del gobierno nacional. De éste obtuvo la suma de 50.000 pesos para la construcción del edificio propio, y 500 pesos mensuales de subvención para sostenimiento, además de una apreciable dotación de muebles, útiles y textos.

En 1892 la "Sociedad Amigos de la Educación" compró un terreno sobre las calles Mariano Loza y Bartolomé Mitre, iniciándose las obras de construcción tres años más tarde a cargo de los señores Julio Rabuffetti y Pablo Biotti, que a su vez fueron dirigidos por el ingeniero Tarquino Aymone.

En 1896 pasó a funcionar en su propio local en donde aún se mantiene, el cual está situado en la calle Mariano Loza al 323, edificio que por sus dimensiones, arquitectura y característica explanada de 90 cm fuera ponderado como uno de los más importantes de la ciudad por los cronistas que en distintas épocas se han referido a Goya.

Entre los años 1947 y 1949 se construyó un nuevo cuerpo en el edificio con 896 metros cuadrados de superficie cubierta, destinado originalmente para el departamento de estudios secundarios, y en la actualidad el establecimiento cubre las cuatro escalas educativas.⁹⁵

El Cine-Teatro Solari.

En 1879 se inauguró el primer teatro de la ciudad de Goya, y su propietario fue el inmigrante italiano Tomás Mazzanti quien le impuso el nombre "25 de Mayo". En 1914 esta sala fue vendida al señor Amancio Correa quien lo refaccionó dotándolo de rasgos lujosos según el estilo de la época y lo bautizó con el nombre de "Elsa", en homenaje a su hija.

El teatro "Elsa" se inauguró con una velada de gala a cargo del coro de jóvenes de la ciudad, y durante muchos años su sede fue punto de concurrencia obligada para las familias más distinguidas de Goya, quienes asistían regularmente a las representaciones realizadas por las compañías artísticas itinerantes que por entonces recorrían habitualmente las principales ciudades del país.

Algunos años más tarde este teatro cambió nuevamente de dueño, siendo adquirido por el señor David Romero Brest, quien lo rebautizó con el nombre de "Isabel" en homenaje a su

⁹⁵. Diario "El Litoral" de Corrientes. Artículo: *Historia de la Escuela Normal de Goya*, publicado el 10 de agosto de 1962. También: Cassani, Pedro Antonio. *Recopilación de Datos y Ensayo Histórico Referentes a la Ciudad de Goya*. Corrientes. 1952. pp 188-189.



esposa. Finalmente fue comprado por el señor Santiago Solari, cuyos descendientes continúan con su explotación dedicando atención especialmente al rubro cinematográfico.

En 1949 se incorporó un segundo teatro en Goya; el teatro vocacional "Candilejas" fundado por la Asociación Sanmartiniana de esta ciudad. El mismo cuenta con sala propia desde 1986 y continúa en funcionamiento.⁹⁶

-Entidades Sociales y de Beneficencia. Surgimiento, y edificación de sus sedes.

El "Club Social Argentino".

En 1854 surgió el primer centro social de Goya, creado desde luego a instancias de un grupo de cuarenta distinguidos vecinos de la ciudad, quienes acordaron fundar el club llamado "Amistoso Armonizador" para acercar tanto a Unitarios como a Federales, quienes después de Caseros, conservaban aún sus discensiones dentro de esta sociedad. Sus socios fundadores, entre los que se encontraban los señores Félix María Gómez, Juan Francisco Soto, José Jacinto Rolón y otros tantas personalidades de Goya, ubicaron entre sus prioridades la creación e instalación de un hospital y una escuela para niñas.

Habiendo concretado el primero de sus objetivos, esta entidad se transformó en una nueva sociedad al año siguiente, que pasó de esta manera a llamarse "Club Goyano", siendo elegido presidente el señor Jacinto Rolón.

El 15 de octubre de 1882 este club se refundó con nuevos estatutos pasando a denominarse "Club Social Argentino", el cual propendió al fomento de la integración social a través de actividades recreativas y deportivas, como el tiro, la gimnasia y la esgrima.

Este club, es una de las instituciones más prestigiosas de Goya y aún mantiene plena vigencia mediante regulares reuniones, espectáculos, y festividades públicas.⁹⁷

La Sociedad Italiana.

Con el advenimiento de los primeros inmigrantes italianos a Goya y su instalación en las colonias adyacentes (Carolina, El Porvenir e Isabel Victoria), los integrantes de esta colectividad fundaron una entidad social que los nucleó tempranamente; la "Sociedad Italiana".

La fundación de esta sociedad fue una de las tantas iniciativas de un multifacético inmigrante italiano, quien fue don Tomás Mazzanti. El 20 de junio de 1880 este prestigioso vecino reunió a varios de sus connacionales en el teatro 25 de Mayo a fin de invitarlos a conformar dicha entidad, la que 8 días después comenzó a dar sus primeros pasos a partir de la constitución de su comisión directiva.

⁹⁶. Diario "Epoca" de Corrientes. Artículo: *El Teatro "25 de Mayo" de Goya*, publicado el 11 de febrero de 1981

⁹⁷. Información suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.



Obviamente esta asociación no contó desde un principio con local propio, por lo cual la edificación de la sede constituyó uno de los objetivos inmediatos más importantes, y antes de cumplir una década de existencia, los italianos residentes en Goya pudieron ver cómo empezaba a levantarse su casa mayor, que se convertiría desde luego en uno de los edificios más destacados de la ciudad.

Entre los años 1889 y 1890 se comenzó a construir este edificio bajo la dirección del arquitecto Juan Bautista Arnaldi y a través de la empresa del constructor Pablo Biotti, y las obras fueron terminadas entre 1894 y 1895.

El frente de este edificio de dos plantas tiene 19,50 metros, su planta baja está elevada a unos cincuenta o sesenta centímetros del suelo -como todas las construcciones realizadas en esta época-, y en su planta alta se ubica el salón de fiestas, que da hacia una galería formando una pintoresca terraza.

En el rellano de la escalera principal se encuentra el busto de José Garibaldi, de mármol de Carrara, que fuera donado por el estado italiano, y en la parte posterior de la sede social se encuentra el otrora concurrido cine italiano.⁹⁸

Sociedad "Amigos de la Educación".

Otra las instituciones benéficas importantes que surgió tempranamente en Goya fue la "Sociedad Amigos de la Educación", que aunque no perduró en el tiempo como las anteriores, tuvo inicialmente y durante varios años un papel fundamental en múltiples realizaciones de bien público para la ciudad y sus habitantes.

Esta asociación surgió también a iniciativa de varios vecinos destacados, como don Mariano Loza, Valentín Virasoro, Zenón Silva, Víctor Leconte, Fermín Soto y Pedro Speroni entre muchos otros, quienes a partir del 25 de marzo de 1886 aunaron esfuerzos para instalar y sostener en su primer acto comunitario, un colegio para señoritas, el cual pese a los anteriores intentos del municipio (1864), no había podido concretarse por las dificultades para conseguir maestros idóneos.

Si bien esta sociedad fue concebida solamente para cumplir con este propósito, la misma continuó apoyando diversos proyectos comunales, que se relacionaron sobretudo con la educación de los jóvenes goyanos, prorrogando su funcionamiento por mucho más tiempo del originalmente previsto.⁹⁹

Precisamente gracias a la acción de esta sociedad se pudo concretar la creación de la que sería posteriormente una de las escuelas más prestigiosas de la provincia, que fue la Escuela Normal de Goya, cuyo proceso de fundación hemos comentado anteriormente.

⁹⁸. Datos obtenidos de carpeta obrante en el Archivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Goya.

⁹⁹. Cassani, Pedro Antonio. *Recopilación de Datos y Ensayo Histórico Referentes a la Ciudad de Goya*. Op. Cit.



-Otras Asociaciones.

Entre las sociedades que cumplieron con finalidades menos vistosas no debe omitirse mencionar a la "Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul" fundada el 6 de octubre de 1889, la que entre otras concreciones, logró la instalación del primer asilo para huérfanos que funcionó en Goya desde este año hasta 1918.

Esta sociedad con su acción vino a llenar un importante vacío en la comunidad de Goya ya que muchas veces por no estar debidamente organizada, la caridad pública no llegaba a sus destinatarios. El asilo que solventó esta institución funcionó en el período mencionado en una pequeña casa ubicada en la actual calle Agustín P. Justo a media cuadra de la calle Caá Guazú, y por sus reducidas dimensiones se lo conoció con el nombre de "El Asilito".

La actividad de esta sociedad fue tan eficaz y difundida que oportunamente la municipalidad, durante la época del intendente Trama les donó una manzana para levantar un asilo definitivo, el cual comenzó a funcionar a partir del 16 de febrero de 1919 albergando con mayores comodidades a niños y ancianos desvalidos.

Aunque con propósitos menos formales, a mediados del siglo XIX surgió también una sociedad denominada "Habitantes de la Luna" que sorprendentemente, dados sus objetivos, perduró hasta fines del siglo. Luego de la caída de Rosas, que había prohibido las manifestaciones carnestolendas en el territorio argentino, esta entidad se encargó durante este período de fomentar y organizar todas las actividades concernientes a las fiestas del carnaval en Goya, habiendo participado en sus sucesivas comisiones directivas, varias personalidades que supieron tener oportunamente, cargos públicos de relevancia en el orden provincial.

Finalmente, otra de las antiguas sociedades de Goya llevó el nombre de "Sinforosa Rolón", activa mujer que con sus diligentes gestiones consiguió concretar entre otras obras, la instalación del primer hospital de Goya y la erección de la Iglesia de San Roque, de los cuales ya hemos hablado anteriormente.¹⁰⁰

Con los años, y ya más próximos a los tiempos actuales, surgirían nuevas entidades sociales, como el Rotary Club y el Club de Leones, y otras varias de menor relevancia.

-Entidades Deportivas.

Desde el primer cuarto del siglo XX la ciudad de Goya comenzó a disfrutar de las primeras manifestaciones deportivas que estuvieron acaparadas inicialmente por la práctica del fútbol. Así, desde 1917 se iniciaría la institucionalización de clubes como "Huracán" fundado el 22 de junio de 1923; "Matienzo" el 22 de abril de 1922; "Central Goya" el 23 de septiembre de

¹⁰⁰. A.G.P.C. Sala Manuel Mantilla. Carpetas con documentación sobre pueblos de Corrientes. Legajo correspondiente a Goya, y también información suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.



1923; el "Club Náutico, nacido el 25 de enero de 1923, y la decana "Sociedad Sportiva", fundada el 17 de agosto de 1917.

Con el tiempo se irían agregando otras instituciones, como "Juventud Unida" el 19 de septiembre de 1937; "AGDA" (Asociación Goyana de Atletismo) el 23 de septiembre de 1933; "Unión" el 11 de febrero de 1943; "Goya Golf Club"; "Goya Rugby"; y el "AMAD", nacido en agosto de 1957.¹⁰¹

-La ciudad de Goya en la actualidad.

Aunque en la actualidad Goya conserva en su núcleo central los rasgos característicos de una antigua ciudad provinciana, representados por viejas casonas y edificios adornados con trabajadas rejas coloniales, transitando por sus angostas y añosas calles se percibe una decidida transformación que va cambiando su fisonomía, convirtiéndola poco a poco en una moderna y activa ciudad comercial.

Precisamente esta creciente vida comercial ha constituido un polo de atracción para grupos humanos del área rural circundante y de otras localidades correntinas que optaron por afincarse en Goya ocasionando el incremento demográfico constatable en las últimas cifras intercensales de población.

Estas migraciones sumadas al crecimiento natural de la población, han propiciado desde luego la expansión de la planta urbana de Goya, que habiendo tenido una forma cuadrangular desde sus orígenes hasta la década del setenta aproximadamente, pasó a adquirir una configuración rectangular bastante alargada, cuyos extremos se orientan de norte a sur.

Durante la década del treinta la planta urbana estaba comprendida entre las avenidas Madariaga, José Rolón, y Sarmiento, aunque el área poblada no llegaba aún a las cercanías de estas arterias. Son precisamente éstas las calles que delimitan lo que es hoy el núcleo central de Goya, habiendo sido las mismas ampliamente sobrepasadas por la expansión de la ciudad.

La actual avenida José Rolón no es más que el antiguo trazado de la ruta N°12, pero como durante varios años la expansión de la ciudad se realizó hacia el este, la ruta fue sobrepasada perdiendo en alguna medida su condición de tal. Esto obligó a diseñar a mediados de la década del ochenta un nuevo recorrido de la ruta 12, el cual se determinó en la línea que hoy ocupa, bastante más al este de la ciudad.

Luego la expansión de la ciudad se orientó hacia el norte mediante la construcción de barrios del Fonavi y del Banco Hipotecario Nacional, habida cuenta que éste es el sector más alto de la misma. En los últimos tiempos la ciudad se ha expandido hacia el sur y sud-este, también mediante la construcción de barrios planificados y loteos particulares.

El amplio espacio vacío que se observa en el plano hacia el sector sud-oeste, luego de la avenida Sarmiento y sobre la margen izquierda del largo camino que conduce al puerto, se

¹⁰¹. Información suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.



debe a que allí se encuentran emplazados los cuarteles correspondientes al regimiento de ingenieros N°7, y a continuación, siempre en la misma dirección, los predios son muy bajos y están expuestos a las periódicas crecidas del Paraná.

Precisamente y como consecuencia de ello, los seis km. del acceso pavimentado al puerto poseen en su banquina derecha un terraplén que sirve de defensa a la ciudad y que ha sido alteado durante la última gran inundación del año 1998.

Este puerto, que no es el original amarradero de la ciudad ya que ha sido oportunamente trasladado, ha perdido su importancia comercial de antaño e inclusive hoy está algo menguado el tráfico de pasajeros en balsa hacia la vecina ciudad de Reconquista debido a los bancos de arena que se han formado en esta parte del Paraná que entorpecen la navegación. Es ésta una de las razones por las que se halla en estudio una nueva relocalización de los muelles.

En lo que concierne a sus comunicaciones, debe decirse que aunque hoy Goya no tiene en actividad su línea de ferrocarriles que fue habilitada en 1910, mantiene sin embargo en vigencia tres distintas vías de comunicación. La terrestre, que en lo que respecta a pasajeros se canaliza a través de un diario servicio de ómnibus que la conectan en forma directa con las ciudades más importantes del país y del interior de la provincia; la fluvial, que aunque hoy se halla reducida en cuanto al tráfico de cargas, mantiene un servicio de balsas para el cruce a Reconquista (Santa Fe) con dos frecuencias diarias; y finalmente la aérea, sostenida con vuelos regulares de línea con aviones medianos, aunque cabe destacar que la ciudad posee desde 1963, un aeropuerto para operación de naves de gran porte.¹⁰²

Goya ofrece hoy al visitante la imagen de una ciudad en plena transformación no solamente por su sostenido progreso comercial, sino también y por sobretodo, por las tareas de reconstrucción y redimensionamiento que se vienen ejecutando a partir de la histórica inundación de principios de 1998.

Estas últimas actividades se enmarcan dentro de un vasto plan de obras públicas emprendidas en conjunto por el municipio, el estado provincial y nacional, que incluyen la construcción de grandes desagües entubados y a cielo abierto, defensas definitivas, reubicación de la población periférica en barrios planificados que hoy pueden verse en el sector sudeste, y pavimentación de los accesos de éstos y otros conjuntos habitacionales ubicados en el sector norte.¹⁰³

¹⁰². Información suministrada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Goya.

¹⁰³. Este comentario surge de la información obtenida en distintas dependencias de la municipalidad de Goya, entre las que se cuentan la Dirección de Catastro, la Dirección de Obras Públicas, y la Dirección Municipal de Cultura. También se incluyen aquí apreciaciones que devienen de un relevamiento ocular y fotográfico propio realizado en dicha ciudad durante el mes de agosto de 1999.



-Población de Goya según censos nacionales (Planta urbana).

1869	4.233 hab
1895	5.760 hab
1914	12.235 hab
1947	20.804 hab
1960	30.011 hab
1970	39.367 hab.
1980	47.357 hab.
1991	56.840 hab.

Conclusiones.

La ciudad de Goya, segunda en orden de importancia en la provincia de Corrientes, no tuvo acta de fundación. Surgió por la espontánea iniciativa de una campesina que se instaló a la vera del Paraná a fines del siglo XVIII para comerciar con los navegantes que realizaban el tráfico fluvial entre Asunción, Corrientes y Buenos Aires.

Esta pionera nunca tuvo el propósito de conformar un pueblo, de manera tal que quienes fueron asentándose posteriormente en cercanías de este amarradero, lo hicieron en un sitio inadecuado, anegadizo, y expuesto desde luego a las periódicas crecidas del río.

Este emplazamiento desfavorable depararía a Goya graves y sucesivos trastornos a lo largo de toda su existencia, aunque ello no impidió que su población y movimiento comercial crecieran casi sostenidamente hasta los tiempos actuales.

Precisamente esta vida comercial, apuntalada en buena medida por el ingreso de inmigrantes europeos, constituyó a lo largo de los años un polo de atracción para los grupos humanos del área rural circundante y de otras localidades correntinas. Cuando promediaba el siglo XX esta afluencia había llegado a modificar sustancialmente la original traza cuadrangular de la ciudad, y dicho incremento que aunque menguado luego no se detuvo hasta el presente, forzó una expansión urbana que obligó en las últimas décadas a rediseñar hacia el Este el recorrido de la ruta nacional N°12.

Goya es actualmente una ciudad en activa transformación debido a las tareas de reconstrucción y redimensionamiento que se vienen ejecutando a partir de la histórica inundación de principios de 1998, cuyas obras incluyen la construcción de grandes desagües, defensas definitivas y reubicación de parte de la población en nuevos barrios planificados emplazados en los sectores norte y sudeste de la planta urbana.-



BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

CASSANI, Pedro Antonio. *Recopilación de Datos y Ensayo Histórico Referentes a la Ciudad de Goya*. Corrientes. 1952.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Mercaderes del Litoral. Economía y Sociedad en la Provincia de Corrientes en la Primera Mitad del Siglo XIX*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1991.

CONI, Emilio R. *La Provincia de Corrientes (República Argentina). Descripción General, Higienización, Saneamiento, Profilaxia Práctica, Climatología Médica, Epidemiología, Demografía y Estadística Sanitaria, Asistencia Pública y Beneficencia, Etc.* Buenos Aires. Coni. 1898.

D'ORBIGNY, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires. Futuro. 1945. T I.

DE BOSSINI, José Francisco. *Guía General de la Provincia de Corrientes. Años 1934-1935*. Corrientes. Imprenta del Estado. 1934.

GALAN, Carlos. *Creación de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del "Puerto de Goya". De acuerdo al expediente original, años 1823, 1824, 1825*. Goya. Obispado de Goya. 1964.

GOMEZ, Hernán. *Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1929.

MAEDER J.A. *Historia Económica de Corrientes en el Período Virreynal (1776-1810)*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. 1981

MAEDER, Ernesto J. y GUTIERREZ, Ramón. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET-FUNDANORD. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), 1995. 197 pp

MANTILLA, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires. 1928. 2 tomos.

PALMA, Federico. *Orígenes de la Ciudad de Goya*. En Revista Nordeste N°4. Resistencia. 1962.



PEREZ, María Emilia. *La Red Vial y las Comunicaciones Terrestres en Corrientes. Origen y Evolución. 1588-1898*. Cuaderno de Geohistoria Regional Nº10. Resistencia. CONICET-FUNDANORD. 1984.

ROBERTSON, J.P. y G.P. *Cartas de Sudamérica. Andanzas por el Litoral Argentino (1815-1816)*. Traducción de José Luis Busaniche. Buenos Aires. Emecé. 1950.

SCHALLER, Enrique César. *La Distribución de la Tierra y el Poblamiento en la Provincia de Corrientes (1821-1860)*. En Cuadernos de Geohistoria Regional Nº31. Resistencia. IIGHI. 1995.

SCOBIE, James R. *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta and Mendoza (1850-1910)*. California. Stanford University. 1988.

SERRANO, Benjamín P. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1901.

SERRANO, Benjamín P. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Corrientes. 1910.

FUENTES PERIODISTICAS.

De la Provincia de Corrientes (En Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes y en archivos de la ciudad).

-*La Esperanza*.(de Goya). (1862-1874)

-*La Verdad*.(1875-1889)

-Periódico *El Orden*, de Goya. Edición del 23 de noviembre de 1986.

-*La Patria y El Independiente* de Goya para el periodo 1889-1904.

PUBLICACIONES OFICIALES Y CENSOS.

REPUBLICA ARGENTINA. *Censo Nacional de 1869*.

DE LA FUENTE, Diego; CARRASCO, Gabriel; MARTINEZ, Alberto. *Segundo Censo de la República Argentina*. Mayo 10 de 1895, Tomo III. Censos Complementarios. Buenos Aires. 1898.

REPUBLICA ARGENTINA. *Tercer Censo Nacional de 1914*. Bs.As. Talleres Gráficos Rosso. 1917.



REPUBLICA ARGENTINA. *Censos nacionales de población y vivienda correspondientes a los años 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991.*

CORRIENTES. *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, años 1860 a 1930.*

CORRIENTES. *Memoria correspondiente al período de gobierno del gobernador J. Filomeno Velazco. 1949-1952.* Corrientes. Imp. del Estado. 1952.

CORRIENTES. *Informe Coyuntural de las Estructuras Urbanas en la Provincia de Corrientes.* Corrientes. Gobierno de Corrientes. Subsecretaría de Obras Públicas. Departamento de Planeamiento Urbano. Tomos I a IV. 1967.

CORRIENTES. *Lineamientos para las políticas de desarrollo urbano de la provincia de Corrientes (1978-1980).* Tomo II. Gobierno de Corrientes. Corrientes. Editorial Nueva Etapa. 1981.

Revista Oficial de la Prefectura Naval Argentina "*Guardacostas*". Edición especial N°80. Buenos Aires. Chulca Impresora. Diciembre de 1994.

FUENTES INEDITAS.

(Archivo General de la Provincia de Corrientes Y Archivos de la ciudad de Goya.

-A.G.P.C. Censos inéditos, provinciales y municipales (Años varios).

-A.G.P.C. Expedientes Administrativos (Sala Manuel Mantilla).

A.G.P.C. Carpetas de pueblos de Corrientes. Legajos varios. Sala Manuel Mantilla.

-A.G.P.C. Planos y Croquis del Municipio de Goya. (Sala Manuel Mantilla)

-Planos Catastrales y de Obras Públicas de la Ciudad de Goya, correspondientes a los años 1933, 1934, 1967, 1979, 1988, 1993, 1997 y 1999. Proporcionados por las Direcciones de Catastro y de Obras Públicas de la municipalidad.

-Documentación e información de diversa índole proporcionada por la Dirección de Cultura de la ciudad de Goya.



-Información cedida por el personal de la Dirección de Catastro del municipio de Goya sobre la situación de la ciudad durante la década del noventa.

-Información cedida por entidades sociales, culturales y deportivas de la ciudad.

-Ordenanzas y Resoluciones municipales de Goya, años 1990 a 1998.

-Relevamiento documental y fotográfico propio realizado en la ciudad de Goya en el transcurso del año 1999.